

A continuación se transcribe el texto de la comunicación enviada por parte de la Dirección Ejecutiva de Fedepalma a la Ministra de Agricultura, remitiendo la copia de una carta que un grupo de Plantas Extractoras de Aceite Crudo de Palma le envían a Fedepalma manifestando su preocupación por la importación de aceites crudos.

Así mismo, se incluyen los balances donde se le destaca al Ministerio de Agricultura que las necesidades de importación para 1991 serán significativamente menores, y que exceptuando las de aceites de coco, sebos y grasas y desperdicios, el país no requerirá importaciones adicionales para atender sus necesidades.

Bogotá, diciembre 14 de 1990

Doctora
María del Rosario Síntes Ulloa
Ministro de Agricultura
Ciudad.

Estimada señora Ministro:

Atentamente me permito remitirle copia de una carta enviada a la Federación por un grupo de Plantas Extractoras de aceite crudo de palma de la Costa Norte, en la cual manifiestan su preocupación por la importación de aceites crudos provenientes de los países del Grupo Andino. Este es un tema muy importante y requiere la mayor atención por parte de las autoridades nacionales, con el fin de que dichas importaciones se ajusten al espíritu de los acuerdos subregionales y no lesionen los intereses de los productores nacionales. Es supremamente grave que siendo los demás países del Grupo Andino altamente deficitarios en la producción de materias primas oleaginosas y otros aceites y grasas, con relación a sus necesidades internas, aparentemente tengan

ofertas exportables hacia Colombia de esos mismos productos. Lo único que indicaría esto sería que se estuviera buscando tomar ventaja de las diferencias en las políticas de importación de los países Miembros y no necesariamente promover el comercio y desarrollo de las producciones nacionales con ventajas comparativas a nivel subregional.

De otra parte le adjunto, para su conocimiento y comentarios, un balance del suministro y utilización de aceites y grasas en el país, preparado por la Federación para 1989, 1990 (preliminar) y 1991 (estimado). Es importante destacar que, de acuerdo con estos estimativos, las necesidades de importación para el próximo año serán significativamente menores que en el presente año. Dado que las importaciones de aceite de coco, sebos y grasas y desperdicios no están sujetas a cupos y su arancel fue reducido recientemente, puede esperarse que esas importaciones continuarán en un nivel por lo menos igual al presentado durante este año. Siendo así, el país no requerirá de importaciones adicionales para atender sus necesidades de aceites y grasas y cualquier importación, por pequeña que sea, dificultará la comercialización de la producción nacional.

La situación que actualmente existe con respecto a las importaciones del Grupo Andino es preocupante y de no haber claridad sobre su manejo, ello le creará problemas muy difíciles a los productores colombianos. Durante 1990 las importaciones de aceites y semillas oleaginosas procedentes del Grupo Andino fueron altas e introdujeron un gran desorden a la política fijada por el Ministerio de Agricultura. Así mismo, dichas importaciones también explican el incremento en los inventarios de materias pri-

mas de la industria al cierre del presente año, puesto que su entrada al país se concentró en los últimos dos meses y desde ya presionan una disminución en los precios de las cosechas nacionales.

De otra parte, deseamos reiterarle nuestra disposición de colaborar con el Ministerio en la adaptación de la metodología de bandas de precios para las importaciones de aceites y grasas a Colombia. Las discusiones entre el Ministerio y los gremios sobre este asunto, previas a la definición de la política oficial, son fundamentales para que ese instrumento cumpla a cabalidad con el propósito de darle una mayor estabilidad a los precios de los productos respectivos en el mercado nacional.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para desearles a usted y a todos sus colaboradores una feliz navidad y los mejores éxitos en su gestión durante 1991.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON
Director Ejecutivo

Sta. Marta, diciembre 7 de 1990

Doctor
JENS MESA DISHINGTON
Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana
Bogotá

Apreciado Doctor Mesa:

Los representantes de las distintas plantas extractoras de aceite, nos encontramos profundamente preocupados, por los rumores que insistentemente se están propalando en nuestra región y que nos inducen a pensar, que perso-

Continúa en la página 11

BALANCE DE ACEITES Y GRASAS 1989 - 1990 - 1991

(Miles de Tons.)

	I M P O R T A C I O N E S								
	Total 1989	I Sem. 1990	Realizadas Jul-Nov 90	Por Ingresar	II Sem. 1990	Total 1990 (Estimado)	I Sem. 1991	II Sem. 1991	Total 1991 (Estimado)
Existencias Iniciales:	32.0 (14)	27.5			29.5	27.5	46.7	37.2	46.7
Producción									
En términos de producto (*):									
Almond	8.9	5.9			2.1	8.0	8.0 (14)	2.4 (8)	10.4
Semilla de Algodón	177.6	99.5			87.7	187.2	137.0 (10)	74.9 (8)	211.9
Girasol	4.1	1.7			1.3	3.0	1.8 (4)	1.5 (8)	2.3
Maíz	1052.0	777.6			572.4	1359.0	620.5 (4)	520.0 (8)	1140.5
Fruto de Palma	1222.3	643.5			579.7	1223.1	730.4	674.2	1404.6
Frijol Soya	177.2	143.6			85.9	229.5	154.5 (18)	87.0 (8)	241.5
Sacrificio Ganado Bovino (Miles de Cabezas)	3818.4 (5)	1987.5			1987.5	3975.0	1987.5	1987.5	3975.0
En términos de Aceites y Grasas:	366.4	203.2			173.2	376.5	253.9	196.1	430.6
Aceites:	328.2	183.4			159.2	336.7	214.0	176.2	390.2
Almond	4.3 (4)	2.8 (4)			1.0 (4)	3.8	3.8	1.2	5.0
Algodón	30.2 (3)	16.9 (10)			14.8 (10)	31.8	23.2	12.7	36.0
Girasol	1.8 (4)	0.8 (4)			0.6 (4)	1.4	0.8	0.7	1.5
Maíz	2.1 (4)	1.6 (13)			1.3 (13)	2.7	1.2	1.0	2.3
Palma	272.2 (6)	122.3 (6)			110.1 (6)	232.4	138.8 (6)	128.1 (6)	266.9
Palmitate	25.7 (6)	13.2 (6)			10.1 (6)	23.3	18.3 (6)	16.9 (6)	35.1
Soya	31.9 (4)	25.8 (4)			15.5 (4)	41.3 (17)	27.8	15.7	43.5
Grasas:									
Sebo de Bovino	38.2	19.9			19.9	39.7	19.9	19.9	39.7
Importaciones de Aceite									
En términos de Aceites y Grasas:	95.9 (7)	39.4 (7)			81.9 (14)	121.1		41.3 (20)	41.3
Aceites (de uso comestible en su mayoría):	53.8	16.3	40.8 (7)	18.5	59.7	76.0			
Almond	0.0								
Algodón	0.0								
Girasol	2.9	1.1	5.9		5.9	7.0			
Maíz	0.0		0.8		0.8	0.8			
Palma	0.0		7.5	17.5 (15)	25.0	25.0			
Soya	33.9	12.8	14.7		14.7	27.6			
Frijol Soya (en términos de aceite crudo)	12.8		0.0						
Otros Aceites Vegetales	1.3	0.8	0.5	1.4 (16)	1.9	2.7			
Aceite de Pescado	1.1	0.2	11.3		11.3	11.5			
Manteca de Cerdo	2.0	1.3	0.0			1.3			
Otros Aceites y Grasas:	42.1	23.0 (7)	22.2		22.2 (7)	45.2			
Coco	1.5	3.1	3.1		3.1	6.3			
Sebos	35.6	13.9	13.6		13.6	27.5			
Grasas y Desperdicios	5.0	6.0	5.4		5.4	11.4			
Exportaciones de Aceite									
Palma	2.0	1.3			0.0	1.3			
Almond		2.1 (8)			0.6 (8)	2.7			
Disponibilidad de Aceites y Grasas	492.3	266.6			283.9	521.1	280.6	274.6	518.0
Consumo Total Aparente - Comestible	349.2	183.7			183.7	367.4	189.9	189.9	379.8
Jabonería (1)	90.7	43.5			43.5	87.0	43.5	43.5	87.0
Otros (2)	25.0	10.0			10.0	20.0	10.0	10.0	20.0
Existencias Finales	27.5	29.5			46.7	46.7	37.2	31.2 (21)	31.2
Consumo Mensual Aparente Total	38.7					39.6			
Comestible	29.1					30.6	15.8	15.8	31.6
Jabonería	7.6					7.3	3.6	3.6	7.3
Otros	2.1					1.7	0.8	0.8	1.7
Población (3)	32318.9					32978.2	33578.0	33578.0	33578.0
Consumo Per-Capita Aparente Total	14.4					14.4	7.2	7.2	14.5
Comestible	10.8					11.1 (18)	5.7 (18)	5.7 (18)	11.3 (18)
Jabonería	2.8					2.6	1.3	1.3	2.6
Otros	0.8					0.3	0.3	0.3	0.6

(*) Factores de Conversión utilizados:

Almond: 0.48

Girasol:

Maíz: 0.002

Soya: 0.18

Semilla de Algodón: 0.17

Palma: 0.19

Sebo Animal: CEGA estima 12 kilos de sebo/cabeza y ANALJA 8 kilos de sebo/cabeza, para este ejercicio se usó un promedio de 10 kilos por cabeza.

(1): Estimado con información de ANALJA.

(2): Estimado con información de la industria de alimentos concentrados.

(3): DANE. Nuevo Estimativo de Población.

(4): Ministerio de Agricultura.

(5): CEGA.

(6): FEDEPALMA, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

(7): Revista Sobornos. Elaboró FEDEPALMA.

(8): IDEMA.

(9): Consenso Industria-Productores.

(10): Federalgodón y Conalgodón.

(11): Consenso Industria-Productores e información de COAGRO.

(12): Estimado asumiendo que las importaciones de Sebos y Grasas y Desperdicios se comportarán igual que en 1989; y las importaciones de Aceite de Coco tendrán un incremento, como ya se han registrado hasta Junio de 1990.

(13): Fenalce.

(14): Importaciones realizadas entre Junio-Septiembre más licencias de importación aprobadas.

(15): Comprende: 15.000 de cupo - (Perú - Pacto Andino) + 500 (Venezuela - Pacto Andino) = 25.000 tons. No contemplado en este balance.

(16): Comprende lo que falta por ingresar de las 12.000 tons aprobadas en abril de 1990 del cupo de 25.000; 3.000 de la encuesta cancelaria de Julio de 1990; 3.894 de compensación por exportación de aceite de palma; 4.700 (Bolivia - Pacto Andino); 651 tons. de anticipo del cupo de las 13.000 tons. a los pequeños. (Acuerdo Palma).

(17): COAGRO estima que la producción total de Aceite de Soya será equivalente a 42.300 toneladas.

(18): Proyecciones del estudio de Roberto Junguito para Fedepalma.

(19): COAGRO.

(20): Suavistas necesidades de importación de aceites y grasas para todos los usos, si se cumplen los supuestos de producción, consumo, y manteniendo unas existencias finales suficientes para un adecuado abastecimiento a las industrias de materias primas oleaginosas.

(21): Existencias necesarias para asegurar un adecuado abastecimiento de materias primas oleaginosas para 25 días. Factor suministrado por IDEMA.

Elaboró: FEDEPALMA, Unidad de Análisis Económico y Estadística, Dic. 10 de 1990.

nas inescrupulosas, valiéndose de las ventajas que ofrece el Pacto Andino, se han dedicado a la importación de aceites crudos de origen vegetal, aparentando que estos aceites provienen de alguno de los países signatarios del Pacto; cuando la realidad indica que son producidos en otras regiones del mundo.

Comendidamente solicitamos su intervención ante la señora Ministra de Agricultura, para que ese despacho, ordene una investigación sobre este problema y en el futuro se exija el Certificado de Origen del Aceite, a todos aquellos importadores, que deseen introducirlo al país.

Con sentimiento de consideración y aprecio,

JUAN FEDERICO BATEMAN P.
Extractora Padelma

JAIME LOPEZ DURAN
Extractora El Roble

DIMAS MORALES
Palmaceite Ltda.

ALBERTO DAVILA D.
Ext. Tequendama

CARLOS MURGAS G.
Ext. Las Flores

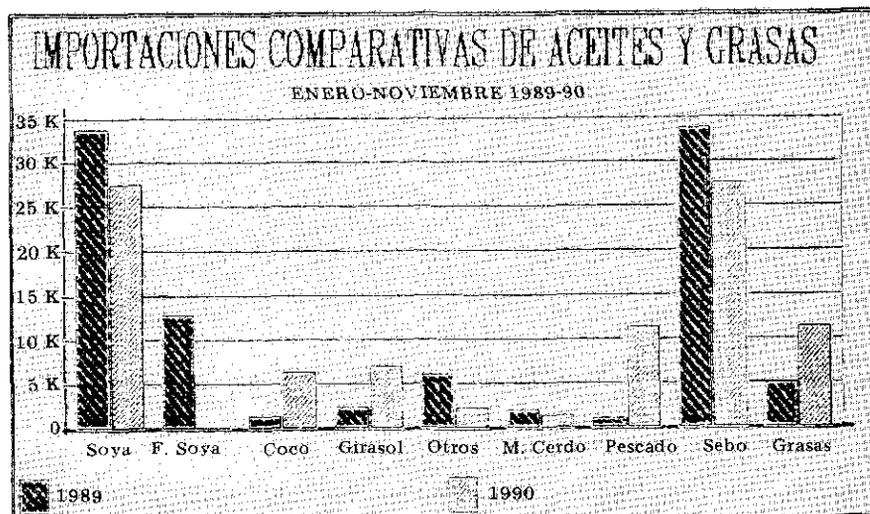
JOSE B. VIVES
Ext. Patuca

CARLOS LACOUTURE D.
Ext. Tucurínca

IMPORTACIONES

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS						
Toneladas						
PRODUCTO	Acumulado		Acumulado		Variación 1989/90	
	Noviembre 1990	Ene.-Nov 1990	Noviembre 1989	Ene.-Nov 1989	Acumul. Tons.	Ene./Nov. %
Aceite de coco	0	6,292	0	1,296	4,996	385.6
Aceite de girasol	2,475	6,994	0	2,382	4,612	193.6
Aceite de oliva	0	32	0	7	25	383.7
Aceite de palma	2,000	7,467	0	0	7,467	—
Aceite de soya	6,150	27,559	11	33,840	-6,281	-18.6
Frijol soya*	0	0	4,500	12,789	-12,789	-100.0
Otros aceites	0	2,143	9	6,249	-4,106	-65.7
Subtotal Aceites Vegetales	10,625	50,486	4,520	56,561	-6,076	-10.7
Manteca de cerdo	0	1,350	0	2,000	-650	-32.5
Aceite de pescado	0	11,319	0	1,054	10,265	973.7
Sebo	2,106	27,526	1,450	33,807	-6,281	-18.6
Grasas y Desperdicios	1,428	11,373	0	4,998	6,375	127.6
Subtotal Aceites y Grasas Animales	3,534	51,568	1,450	41,859	9,709	23.2
TOTAL	14,158	102,054	5,970	98,420	3,634	3.7

Fuente: Sobordos, Elaboró FEDEPALMA, Unidad de Análisis Económico y Estadística.



NOTAS TECNICAS

Viene de la página 8

Chrysopidos; parasitoides de larvas de los géneros *Apanteles* y *Casinaria* y huevos de los cuales había emergido un parásito posiblemente del género *Telenomus*.

Las larvas aparentemente sanas se colectaron y se llevaron a un in-

sectario para su observación, éstas murieron a los 7-9 días después de la aplicación en el campo de *B. thuringiensis*. Finalmente la plantación logró bajar los niveles poblacionales de la plaga. Se hizo énfasis en la necesidad de reforzar el monitoreo que produzca información confiable para tomar la medida de control necesaria.

Finalmente se visitó otra finca

vecina a las anteriores y en donde dos años atrás presentó explosión con defoliación del 100% en parte del área. Actualmente los niveles de población son bajos; están colocando trampas a lo largo del lindero con la plantación más cercana. La trampa más eficiente y más empleada consiste en una llanta cortada longitudinalmente por la mitad en la cual se ha depositado cierta cantidad de melaza como atrayente. ■